

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMACGOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 326 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 19 SET, 2072

VISTO:

El MEMORANDUM № 01905-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

pue, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo № 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante OFICIO N° 360-2022-GR/AP-DSRA-AND-D, la Unidad Ejecutora 101: Agricultura Chanka, solicita Asignación Presupuestal en la especifica de gasto 2.1.1 1.2 1 "Asignación a Fondos de Personal" por el monto de S/. 29 600.00 (Veintinueve Mil Seiscientos con 00/100 soles), para cubrir el costo de la nueva escala del Incentivo Único − CAFAE D.S № 003-2022-EF y de esa manera cumplir con los requisitos la presentación de la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal − PAP 2022;

Que, mediante INFORME N° 539-2022-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por las Unidades Ejecutoras 001: Sede Central y la Unidad Ejecutora 101: Agricultura Chanka, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización, con el fin de proceder con las respectivas modificaciones presupuestarias;

Que, con MEMORANDUM № 01905-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede





Gerencia de

Presupuesto





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



Fn Soles

Central a la Unidad Ejecutora 101: Agricultura Chanka, para cubrir el costo de la nueva escala del Incentivo Único-CAFAE D.S Nº 003-2022-EF, y de esa manera cumplir con los requisitos de la presentación de la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2022;

Que, con INFORME N° 2119-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras; de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 101: Agricultura Chanka, por un monto total de Veintinueve Mil Seiscientos con 00/100 Soles (S/ 29 600.00), con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Én uso de las facultades conferidas por la Ley № 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley № 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva № 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



Gegencia de

esupuesto

IPO DE TRANSACCION

ENERICA

DE LA			Eli soles
UNIDAD EJECUTORA		001 SEDE CENTRAL	29,600
CATEGORIA PRESUPUESTAL		9001 ACCIONES CENTRALES	29,600
PRODUCTO		3.999999 SIN PRODUCTO	29,600
ACTIVIDAD		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	29,600
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	29,600
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	29,600
TIPO DE TRANSACCION		2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	29,600
GENERICA		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,600
<u>[6]</u>		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	29,600
LOURINA A			=====
<u>\$</u>			
2//			=====
		TOTAL PLIEGO	29,600
			=====
A LA	:		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	101 AGRICULTURA CHANKA	29,600
CATEGORIA PRESUPUESTAL		9001 ACCIONES CENTRALES	29,600
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	29,600
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	29,600
FUENTE DE FTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	29,600
TATEGORIA		5 GASTOS CORRIENTES	29.600



29.600

29,600

29,600

29,600

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

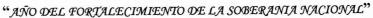
TOTAL UNIDAD EJECUTORA

TOTAL PLIEGO

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMACGOBERNACIÓN





Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.











REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GR/BLN GRPPAT/RVC SGPPTO/VAC



Versión 21.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001251

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

---- DATOS DEL PLIEGO ----

Fecha: 19/09/2022

Hora: 18:32:14

Pag.: 1 de 1

FECHA : 19/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 326-20222

: SETIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 19/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

SEGUN MEMORANDUM № 01905-2022-GRAP/06/GG, PARA CUBRIR DEFICIT DE PAP.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	29,600	0	
3999999 SIN PRODUCTO		29,600	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		29,600	0
00 RECURSOS ORDINARIOS		29,600	0
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		29,600	0
	TOTAL	29,600	0





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000135

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 101 REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA [000750]

: APROBADO **ESTADO**

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA : 19/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 326-20222

Fecha: 19/09/2022 Hora: 18:35:52

Pag.: 1 de 1

MES :SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 19/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

: MODIFICACIÓN QUE SE REALIZA EN MERITO AL MEMORÁNDUM N°01905-2022-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	29,600
3999999 SIN PRODUCTO		29,600
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	29,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		29,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		29,600
	TOTAL	0 29,600



